

Observatorio 17.17

1ª newsletter

El Institut Cerdà lanza el Observatorio 17.17 para fomentar la colaboración público privada

El Observatorio 17.17 del Institut Cerdà nace con la voluntad de **contribuir a alcanzar el objetivo 17 de los ODS**, aprobados por la ONU en 2015, que insta a los sectores públicos y privados a cooperar para impulsar alianzas estratégicas que creen valor social y económico.

El principal objetivo de este nuevo observatorio es la implementación de un **marco estable, independiente y especializado** que analice de forma permanente la colaboración público privada en España, aporte buenas prácticas y promueva soluciones y alternativas de colaboración como **respuesta a las necesidades de la sociedad**.

El Observatorio trabajará para aportar **transparencia, confianza y racionalización al debate** sobre los modelos de colaboración público-privada y privada-privada en un marco multisectorial.



Hacia una nueva narrativa

Las administraciones públicas, los sectores empresariales y la sociedad civil deben **colaborar** para hacer frente a los nuevos **retos** económicos y sociales y hallar soluciones a las necesidades de la ciudadanía.

Esta colaboración siempre ha sido uno de los **pilares del Institut Cerdà** y desde nuestra fundación, hace más de 35 años, trabajamos en la construcción de alianzas entre los sectores público y privado.



Para Carlos Cabrera, director general del Institut Cerdà, “el Observatorio 17.17 es un elemento clave para impulsar y crear **cultura** en torno a la necesidad y conveniencia del modelo relacional para acometer proyectos estratégicos que den respuesta a los grandes retos de la sociedad”. Según Cabrera, “España está en un momento crítico por la dimensión de los retos económicos y sociales a los que se enfrenta, para los que el modelo relacional emerge como un muy buen instrumento para darles respuesta: el sector público ha de contar con las capacidades del sector privado, y éste, ha de alinearse con la voluntad de servicio de la administración para maximizar los beneficios hacia la sociedad”.

¿QUIERES
APORTAR?

El observatorio está abierto a todos aquellos que deseen participar. Si quieres facilitar información, datos, conoces buenas prácticas o quieres recibir la newsletter, haz [CLICK AQUÍ](#)

Contexto de la CPP en España

Durante la pandemia hemos visto como la respuesta colaborativa entre el sector público y privado se ha gestado y materializado de forma natural en muchos sectores, sanitario, agroalimentario, transporte público, servicios esenciales como el agua o la recogida de residuos...

En este sentido, entendemos la colaboración público privada (CPP) no únicamente como un mecanismo de prestación de servicios públicos e infraestructuras, sino como una herramienta para abordar los retos sociales, económicos y ambientales (cambio climático, transición energética, reindustrialización, vivienda asequible, movilidad sostenible, digitalización, telecomunicaciones, empleo, desigualdad social...) mediante diferentes formas de alianzas.

Sin embargo, en España la CPP no siempre está bien valorada por la opinión pública, debido en parte a que el debate político, cada vez más polarizado, ha puesto en cuestión sus ventajas. Esta desconfianza sobre la actividad empresarial y por ende el cuestionamiento y oposición a la prestación de servicios públicos por parte de privados, se debe entre otras razones a que se asimila equivocadamente a privatización. No obstante, cabe destacar que independientemente de la fórmula de gestión que se adopte, la **responsabilidad** final del servicio es pública y por consecuente no podemos perder de vista el **objetivo final de la colaboración: maximizar el beneficio para el ciudadano y para la sociedad.**

La CPP en España no está al **nivel de madurez de Europa** en un momento en que el contexto y los retos socioeconómicos no se pueden afrontar desde una perspectiva individual (pública o privada), sino que demandan soluciones colaborativas. Son muchas las causas que están detrás y que explican esta situación, de hecho, estamos viendo como la CPP es un tema recurrente en los medios de comunicación, bien como mecanismo para poder abordar grandes proyectos de infraestructuras, como para poner de manifiesto las barreras que frenan su implantación en España.



En este contexto, cabe preguntarnos si hemos sabido explicar, tanto desde el ámbito público como privado, en qué consiste dicha colaboración y qué beneficios aporta al ciudadano. En el caso del sector privado, la indefinición y la planificación a largo plazo, ofrecen un terreno de juego incierto que condiciona las posibles inversiones. Asimismo, la dinámica de los ciclos políticos, las barreras administrativas y la creciente judicialización de concursos públicos, derivan en decisiones aplazadas y demoras, desaprovechando el **potencial inversor**, el conocimiento experto y la **capacidad innovadora** propia del sector empresarial.

Igualmente, ante la situación actual de emergencia sanitaria, la reducción de la capacidad presupuestaria de la administración hace necesaria la CPP. Asimismo, existe un interés de ambas partes por establecer estrategias paralelas, en las que las decisiones del público cuenten con el contraste del sector privado con el objetivo de sumar fuerzas y **remar en la misma dirección.**

En este marco, observamos la necesidad de aportar **transparencia, racionalidad y fomentar** espacios de **diálogo** y comunicación que ayuden a tejer **un ecosistema que cree CULTURA** de CPP, como herramienta de transformación y avance hacia un modelo de sociedad sostenible e innovadora.

¿Por qué ahora?

En el nuevo contexto, tanto la Unión Europea, como las Naciones Unidas y el Estado español están de acuerdo en la **importancia de la CPP para acometer los retos de futuro**.

Las Naciones Unidas, en la **Agenda 2030** para el desarrollo sostenible, establecen en su objetivo **17.17** que es preciso fomentar y promover la constitución de **alianzas** en las esferas públicas y público-privadas para facilitar la consecución de dichos objetivos.

Por su parte, la **Unión Europea** ha promulgado legislación vinculante para impulsar la CPP (Directivas 2014/23 y 2014/24), bajo el paraguas de un modelo que favorezca la prestación de servicios delante posibles restricciones presupuestarias de la administración, y aprovechando la flexibilidad, sinergias y conocimientos del sector privado.

En el marco actual derivado de la pandemia y ante la financiación europea (fondos Next Generation) que supondrá para España **el Plan de Recuperación**,

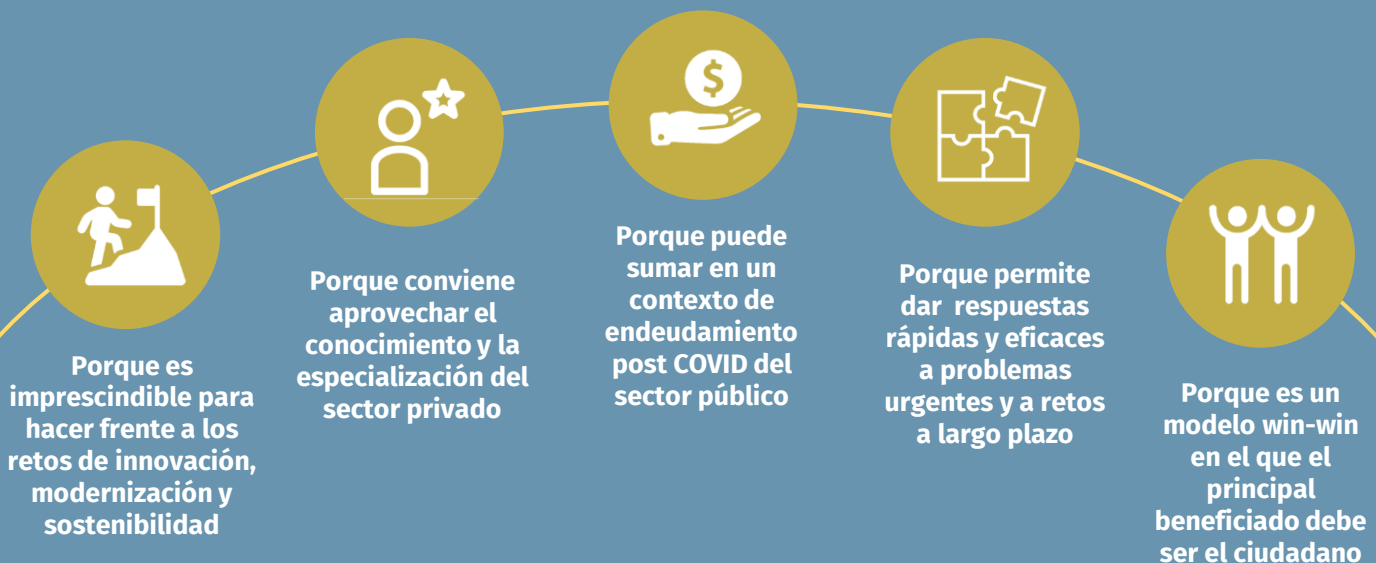
Transformación y Resiliencia, surge la necesidad de disponer de un modelo relacional eficaz y ágil que permita maximizar los beneficios económicos y sociales en el territorio.

El plan presentado por el Gobierno español a principios de octubre de 2020 prevé el **efecto expansivo de la inversión público-privada**, permitiendo atraer **hasta cuatro euros de inversión privada por cada euro público invertido**.

Así pues, la CPP será clave para gestionar con éxito los fondos europeos y canalizar la recuperación económica del país dando soporte a proyectos viables, competitivos y transformadores, que a su vez incorpore el criterio de viabilidad social.

Ante esta situación, el Observatorio 17.17 afronta el reto de explicar a la sociedad los beneficios y ventajas que aporta el modelo relacional y poner en valor la necesidad de aunar las virtudes de ambas partes (público y privado) con la finalidad de dar respuesta a los grandes retos de la sociedad.

...porque es clave para la recuperación económica



6 razones por las que el Institut Cerdà lanza el Observatorio 17.17

El Institut Cerdà impulsa el Observatorio 17,17 pues cree necesario fomentar el conocimiento y hacer pedagogía sobre los modelos de CPP. El mejor entendimiento por parte de la sociedad, facilitará la aceptación y el éxito de estas alianzas para hacer frente a los retos del contexto actual.

El Observatorio 17.17 se lanza con el objetivo de poner en valor los **beneficios que la CPP puede aportar a la sociedad**, conocer el estado de **situación y su evolución** mediante indicadores, difundir **buenas prácticas** que sirvan de orientación y **proponer** mejoras cuando se crea necesario.

A continuación, te damos las 6 razones por las que el **Observatorio 17.17** está orientado a contribuir a la CPP:



... un observatorio para:

